

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

3948 Orden ITC/423/2011, de 15 de febrero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 9 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de Organización, Funciones y Provisión de Puestos de Trabajo de las Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España, este Ministerio acuerda convocar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la Primera y Segunda Parte del Anexo I de la presente Orden.

Esta convocatoria se realiza de conformidad con las siguientes bases:

Primera.—Los mencionados puestos de trabajo podrán ser solicitados exclusivamente por funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Segunda.—Las solicitudes referidas a los puestos incluidos en la Segunda Parte del Anexo I de esta convocatoria se resolverán de la siguiente forma:

- a) Los funcionarios que los ocupan en la actualidad tienen prioridad para continuar en ellos.
- b) Dichos funcionarios podrán solicitar cualquier puesto de la presente convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 11.1.c) del Real Decreto 2827/1998.
- c) En el caso de que alguno de los funcionarios que ocupan puestos de la Segunda Parte del Anexo I vaya destinado a otro solicitado por él conforme a lo dispuesto en el apartado b) anterior, la vacante que deje será asignada entre los solicitantes de la misma, junto al resto de la convocatoria.

Tercera.—Será necesario el conocimiento del inglés como idioma de trabajo. Se considerará mérito adicional el acreditado de otros idiomas de utilidad en el área de influencia de la respectiva Oficina Económica y Comercial solicitada.

Cuarta.—Los interesados deberán aportar un Currículum Vitae actualizado y una certificación expedida por la Unidad de Personal del Ministerio donde estén destinados. En caso de estar en situación administrativa distinta de la de servicio activo, dicha certificación será expedida por el Ministerio de adscripción del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado. En ella deberá constar la relación de puestos desempeñados desde su ingreso en el Cuerpo (con las fechas de toma de posesión y cese en cada uno de los mismos) y los años de servicio prestados, todo ello referido a la fecha de publicación de la convocatoria en el «BOE».

Quinta.—Las solicitudes deberán dirigirse mediante el Anexo II de esta Orden al Secretario de Estado de Comercio Exterior, Paseo de la Castellana, 162, Planta 10, Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme al Artículo 10 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de Organización, Funciones y Provisión de Puestos de Trabajo de las Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España. También podrán presentarse las solicitudes a través de medios telemáticos mediante la cumplimentación de los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: www.mityc.es, siguiendo

los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas telemáticas contenidas en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden ITC/1515/2010, de 8 de junio (BOE del 12), por la que se crea un registro electrónico en este Ministerio.

Sexta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 15 de febrero de 2011.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/2783/2010, de 28 de octubre), el Secretario de Estado de Comercio Exterior, Alfredo Bonet Baiget.

ANEXO I
Primera Parte

Plaza	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos a valorar	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
1	CONSEJERIAS Y AGREGADURIAS DE ECONOMIA Y COMERCIO CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN ARGELIA - ARGEL 3181143-AGREGADO COMERCIAL	ARGEL	26	9.726,92	AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA C PAÍS PIDM*
2	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO REP.PER. UNION EUROPEA - BELGICA - BRUSELAS 4447092-AGREGADO COMERCIAL	BRUSELAS	26	9.726,92	AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA A
3	AGREGADURIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN LA REPUBLICA DE BOLIVIA - LA PAZ 4689236-AGREGADO COMERCIAL	LA PAZ	26	9.726,92	AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA B INCORPORACIÓN INMEDIATA
4	AGREGADURIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN BRASIL - SAO PAULO 3366538-AGREGADO COMERCIAL	SAO PAULO	26	9.726,92	AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM* INCORPORACIÓN INMEDIATA
5	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN CROACIA - ZAGREB 1043161-AGREGADO COMERCIAL	ZAGREB	26	9.726,92	AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA B
6	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN ESTADOS UNIDOS - MIAMI 2372004-AGREGADO COMERCIAL	MIAMI	26	9.726,92	AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA A PAÍS PIDM*
7	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN ITALIA - MILAN 1986668-AGREGADO COMERCIAL	MILAN	26	9.726,92	AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA A
8	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN JAPON - TOKIO 3974657-AGREGADO COMERCIAL	TOKIO	26	9.726,92	AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA A PAÍS PIDM*

Plaza	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN AD G/S CUERPO	Titulación Requerida	Méritos a valorar	Observaciones
9	AGREGADURIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN LITUANIA - VILNIUS 4714517-AGREGADO COMERCIAL	VILNIUS	26	9.726,92 AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA A
10	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN REINO UNIDO - LONDRES 4360437-AGREGADO COMERCIAL	LONDRES	26	9.726,92 AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA A
11	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN REPUBLICA CHECA - PRAGA 3771077-AGREGADO COMERCIAL	PRAGA	26	9.726,92 AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA A
12	AGREGADURIA DE EC. Y COM. EN LA REPUBLICA ESLOVACA - BRATISLAVA 3901017-AGREGADO COMERCIAL	BRATISLAVA	26	9.726,92 AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA A
13	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN RUSIA - MOSCU 4225984-AGREGADO COMERCIAL	MOSCU	26	9.726,92 AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*
14	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN TURQUÍA - ANKARA 4598484-AGREGADO COMERCIAL	ANKARA	26	9.726,92 AE	A2	0616		PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*

Segunda Parte

Plaza	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico		ADSCRIPCIÓN AD G/S CUERPO	Titulación Requerida	Méritos a valorar	Observaciones
				AD	G/S				
15	CONSEJERÍAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN CHINA - PEKIN 4277012-AGREGADO COMERCIAL	PEKIN	26	9.726,92	AE A2	0616			PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*
16	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN EGIPTO - EL CAIRO 3021558-AGREGADO COMERCIAL	EL CAIRO	26	9.726,92	AE A2	0616			PUESTO CATEGORÍA B
17	AGREGADURÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS-TEGUCIGALPA 4671363-AGREGADO COMERCIAL	TEGUCIGALPA	26	9.726,92	AE A2	0616			PUESTO CATEGORÍA C
18	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN MARRUECOS - RABAT 3176190-AGREGADO COMERCIAL	RABAT	26	9.726,92	AE A2	0616			PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*
19	AGREGADURÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN MEXICO - MONTERREY 4671360-AGREGADO COMERCIAL	MONTERREY	26	9.726,92	AE A2	0616			PUESTO CATEGORÍA C PAÍS PIDM*
20	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN NIGERIA - LAGOS 3805830-AGREGADO COMERCIAL	LAGOS	26	9.726,92	AE A2	0616			PUESTO CATEGORÍA C
21	AGREGADURÍA DE EC.Y COM. EN LA REPÚBLICA DE UCRAANIA - KIEV 1115683-AGREGADO COMERCIAL	KIEV	26	9.726,92	AE A2	0616			PUESTO CATEGORÍA B

Administración

CODIGO ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

CUERPO

CODIGO CUERPO

0616 C.DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO

OBSERVACIONES

PIDM - Plan Integral de Desarrollo de Mercado

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 20...
(Lugar, fecha y firma)

SR. SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR.
Paseo de la Castellana, 160 - Planta 10.
28071 MADRID.

ANEXO III

Criterios para la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

1. El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario Clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por cualquier otro prestador de servicios de certificación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la orden ITC/3928//2004, de 12 de noviembre («BOE» del 1 de diciembre).

2. Se accederá mediante el navegador a la dirección www.mityc.es, seleccionará «SEDE-e Sede Electrónica del Mityc». En «Procedimientos y servicios Electrónicos» deberá situarse en «Buscador de procedimientos electrónicos» y dentro «De un determinado tema» seleccionar «Puestos de Trabajo» y pinchar botón «BUSCAR».

Seleccionar «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio». En esta pantalla podrá consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicación y consultar el estado de tramitación de la solicitud. Seleccionar «Cumplimentación y consulta del formulario en línea y envío telemático» y pinchar en «Presentación telemática de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono solicitar en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido y por último pinchará en «Firmar y Enviar».